EL LITORAL

Año XXIX — No. 8523 | SANTA FE, domingo 8 de setiembre de 1946 | Edición de 12 paginas | Redc. y Adm.: San Martín 2651|59 . Teléf. 16271

Se han cometido atentados en la ciudad de Haifa

JERUSALEN, 8 (UP). — Desbvastadoras explosiones se produjeron esta tarde en la refinería de petróleo de Haifa, creyéndose que las instalaciones han sufrido grandes daños.

Se culpa del atentado a la organización clandestina judía. El fuego fué dominado en las últimas horas de la tarde. La policía no pudo confirmar si se trataba de una maniobra de sabotaje, pero los despachos de Haifa dicen que pocas dudas caben de que las explosiones fueron obra de los elementos sumergidos.

Horas antes habían sido robados dos camiones y un taxímetro en Haifa. Después de la explosión, la policía y el ejército se pusieron a buscar los vehículos que, según se cree, han tomado la dirección de Acre. El camino de Haifa a Acre quedó clausurado por una hora; se utilizaron perros de policía en la zona de Acre, pero no se halló rastros de los atacantes.

Mientras tanto, se ha descubierto que los 1.200 refugiados del vapor "Cuatro Libertades" que han sido alejados con destino a Chipre, se disponían a hundir el barco que los conducía si no se le permitía desembarcar en tierra. La policía informa que ha encontrado ocho cartuchos de dinamita italiana con sus mechas de seguridad de ocho pulgadas de largo envueltas en lienzo blanco. Estaban en un rincón del barco surto ahora en el puerto de Haifa. Los explosivos aparecieron ayer durante una investigación policial y es probable que estuvieran allí antes de que los inmigrantes clandestinos fueron trasladados al "Empire Heywood".

La población de Tel Aviv experimentó una falsa alarma hoy, al avistarse en el mar un vaporcito. Se creyó que era otro de los que traen inmigrantes sin autorización, pero resultó ser un carguero inglés que enfilaba hacia el muelle de Tel Aviv. [illegible]

LOS TRAMITES DEL ACUERDO COMERCIAL DE RUSIA Y SUECIA

MOSCU, 8. (UP). — En fuentes suecas se expresa que los negociadores del convenio comercial sueco-soviético se han puesto de acuerdo en los puntos que faltaban convenir y esperan redactar definitivamente, en breve, el documento final.

Las dos comisiones conferenciaron ayer y volverán a reunirse hoy durante todo el día para apresurar los trámites. Según los informantes suecos, esta parte sólo constituye un modelo de líneas generales, conforme al cual la industria de su país podrá negociar contratos privados con la Unión Soviética por un período de cinco años.

El bosquejo de tratado fija exportaciones anuales de Suecia que totalizarán 100 millones de coronas, a cambio de valor equivalente en mercaderías soviéticas. Los suecos ofrecen, además, un crédito general de 1.000 millones de coronas distribuídos en un lapso de 5 años, lo que permitirá a los rusos importar mercaderías por valor de 300 millones de coronas anualmente, durante aquel período. Se expresa que el borrador del tratado se funda en el principio de canjear mercaderías de valor equivalente a 100 millones de coronas por año.

Suecia está dispuesta a conceder un préstamo de 1.000 millones de coronas que se utilizarán a razón de 200 millones por año; con ello, las adquisiciones soviéticas ascenderán a 300 millones anuales. Se destaca la circunstancia de que si la producción comercial sueca alcanza a los 6.000 millones de coronas, el total de las importaciones soviéticas será de un 10 por ciento aproximadamente.

Esto, según se insiste en las esferas suecas, refuta el cargo de que el pacto comercial estanca la producción sueca y la retira de las corrientes mundiales. Añádese que Suecia estaba dispuesta a [illegible] el tráfico comercial aun antes del fin de la guerra pues, como se ha mostrado a los estragos de la contienda y ha acumulado un cuantioso capital, considera necesario embarcarse en una política racional de créditos para vivificar su comercio. Así es que otorgó créditos a Noruega por más de 500 millones; a Finlandia por grandes cantidades; por varios cientos de millones a Dinamarca; por 790 millones a Gran Bretaña; por más de 105 millones a Holanda; [illegible]

Consecuencias de una huelga en Nueva York

[illegible]

Fué batido el récord de velocidad en avión

LITTLE HAMPTON (Inglaterra), 8 (UP). — El capitán E. M. Donaldson es el nuevo poseedor del récord mundial de velocidad en avión. Las autoridades comprobaron que en la prueba recientemente realizada por Donaldson con un aparato Gloster Meteor, el avión voló a 988 kilómetros por hora sobre una pista de seis kilómetros.

Un compañero del capitán Donaldson, en otro aparato Gloster voló a 982 kilómetros.

Malcolm intentará otra prueba

LONDRES, 8 (UP). — Sir Malcolm Campbell que ostenta el récord mundial de velocidad en el agua, espera hacer un nuevo intento para superar la marca con una nueva lancha de impulsión a chorro en octubre próximo.

Sir Campbell tiene actualmente 60 años. Ha realizado ya las pruebas y confía en efectuar la tentativa en Coniston Water, donde en agosto de 1939 estableció su actual récord de 243 kilómetros por hora. La nueva embarcación de Campbell se llama "Blue Bird II".

A causa de disturbios ocurridos hoy, aumentó la tensión en Trieste

[illegible]

Se llevó a cabo un plebiscito en zonas del Estado búlgaro

[illegible]

Murieron 23 pasajeros del avión inglés que se estrelló en Africa

[illegible]

Postergaron la prueba con la bomba atómica

WASHINGTON, 8 (UP). — El presidente Truman ordenó la postergación, por tiempo indefinido, de la nueva prueba de la bomba atómica, dispuesta para la primavera próxima.

El secretario de la Casa Blanca Ross, dijo que la postergación no significaba la cancelación sino un mayor aplazamiento "sine die". Añadió que Truman tomó la decisión por consejo de los jefes de estado mayor mixto y de los secretarios de Guerra y Marina. La prueba iba a consistir en una explosión submarina a gran profundidad.

El anuncio de la Casa Blanca dice que los datos obtenidos por las dos primeras pruebas, junto con la experiencia recogida en las pruebas originales en Nueva México y las explosiones de Hiroshima y Nagasaki, permitirán a nuestros peritos científicos y militares apreciar adecuadamente los efectos de esa arma. También afirma el anuncio que los jefes del estado mayor mixto, se hallan "sumamente satisfechos" de la realización.

Declaración de la F. de Hombres de Ciencia

[illegible]

Detalles de la nueva ciudad que construyen en el país brasileño

[illegible]

SUPREMACIA DE LA AVIACION DE E. U.

NUEVA YORK, 8 (UP). — Aunque el ejército de Estados Unidos ha sido desmovilizado en mayor proporción que el ruso, en cuanto se refiere al potencial aéreo, en círculos competentes norteamericanos se tiene la esperanza de que los nuevos proyectos de aviones les permitirán conservar la supremacía. Los ingenieros de las fuerzas aéreas del ejército de EE. UU. ya están planeando aviones que pueden dejar fuera de moda a modelos tales como el de propulsión a reacción P-80 "Shooting Star". Estos nuevos aparatos incluyen algunos que se espera que puedan desplazarse a velocidades que duplicarán o triplicarán la del sonido, próxima a los 1.200 kilómetros por hora. Estos aeroplanos que están siendo experimentados por las fuerzas aéreas estadounidenses y fabricantes privados, incluyen cambios revolucionarios en sus líneas y métodos de propulsión. Mientras el proyecto convencional de avión de hoy en día recuerda a un pájaro, el aparato del futuro podrá parecerse a una bala, una flecha o un diamante.

El problema de obtener velocidades mayores que las del sonido se divide en dos partes: primero, la impulsión del avión sin tener en cuenta el proyecto, tal como en los cohetes, y luego un cambio en los proyectos convencionales para obtener mayor velocidad aún. En estas modificaciones se presentarán alas más angostas junto al fuselaje y más anchas en los extremos, a la inversa de lo que ocurre en la actualidad. Todo esto significa que Estados Unidos se apura para mantenerse a la vanguardia de los perfeccionamientos aeronáuticos alcanzados por las grandes potencias, incluyendo Gran Bretaña, Francia y Rusia, principalmente esta última.

Las grandes potencias, mientras sus diplomáticos se encuentran en conferencia, compiten entre sí por obtener secretos relativos a los rayos cósmicos y velocidades ultrasónicas, además de la energía atómica.

[illegible]

Revelóse que Brasil y Finlandia suscribirán un convenio comercial

[illegible]

Se formaría una coalición contra la U. Soviética

LAKE SUCCESS, 8 (UP.) — Tal vez salgan en la cuenta, o quizá no, pero el hecho es que los funcionarios que hacen la política exterior de la Unión Soviética, obligan a las potencias occidentales, especialmente a Inglaterra y los Estados Unidos, a formar una coalición en contra de Rusia. No hay efecto sin causa, y la coalición en contra de Rusia es una consecuencia natural de los intentos soviéticos de "controlar" todas las discusiones internacionales. Esta coalición no es oficial; no hay nada escrito que obligue a las democracias de occidente a unirse contra la tenacidad rusa para negarse a aceptar los compromisos que dejará establecida la unión de las naciones unidas; pero existe esa tendencia; eso es innegable.

Esa tendencia se muestra en la conferencia de París a la hora de las votaciones y en Estados Unidos, a la hora de las votaciones en el Consejo de Seguridad. La eficiencia y unidad de esa coalición depende del deseo que muestre Rusia en cooperar con la mayoría.

[illegible]

La prensa berlinesa comenta el discurso del Sr. James Byrnes

[illegible]

SE NORMALIZA LA SITUACION EN LA CIUDAD DE BOMBAY

[illegible]

Mañana será remitidos a E. Unidos los restos de los cinco aviadores

[illegible]

LA GUARDIA REFIERESE A LA ESCASEZ DE ALIMENTOS

COPENHAGUE, 8 (ONA).— Poca gente comprende el valor del alimento, y sólo muy recientemente el pueblo de Estados Unidos comenzó a tener conciencia de esto, aunque no lo bastante. En mi país hubo tal abundancia hasta hace poco que se tomaba todo lo que podía conseguirse, —siempre que hubiera dinero para comprarlo.

Pasé muchas horas de preocupación siendo alcalde de la ciudad de Nueva York, durante los días de la guerra, procurando que los siete millones y medio de personas tuvieran suficiente comida. Tuvimos mucha suerte, aunque escasearon algunos renglones. Sin embargo, en lo que estimo más importante, la mayor parte de nuestros conciudadanos tuvieron y siguen teniendo dinero para comprarlos.

Puede haber en el mundo alimentos para todos. Durante siglos ellos abundaron en algunos países mientras millones de personas de otras naciones, morían [illegible] de hambre. Se han registrado grandes progresos en la agricultura, casi milagrosos. La química del suelo, la irrigación, el aumento de la producción, los productos del tiempo, las maquinarias [illegible] deshidratación y condensación, todo ha contribuído a aumentar notablemente la producción de alimentos. Pero la economía no se ha mantenido a la par de la ciencia. No hace aún muchos años, los granjeros norteamericanos, quizás los más hábiles del mundo tomando ventaja de todas las ventajas de la ciencia, recogieron tantos productos alimenticios que se empobrecieron, pues no pudieron venderlos a todos. En ese mismo período mucha gente estaba desnutrida, porque no disponía del dinero necesario para adquirir los alimentos más indispensables. Es indudable que en tal sistema algo anda mal.

Las mismas condiciones existieron en todo el mundo; una nación tenía demasiado y otras no tenían lo bastante. En tiempos antiguos, cuando una tribu, debido a su ignorancia, había agotado el suelo y diezmado la fauna que la alimentaba simplemente levantaba su campamento y se dirigía a otra zona. A veces se internaba también en territorio de otra tribu y entonces comenzaban las luchas. No hay mucho de distinto en este sistema; cuando las naciones están hambrientas comienzan a mirar a su alrededor y [illegible] Es entonces que estallan las guerras.

En nuestro país hay actualmente escasez de alimento y sin embargo se produce más que nunca. ¿A qué se debe la escasez? La respuesta es simple. Mayor número de familias pueden comprar la comida necesaria y de ahí proviene la escasez. No hace mucho tiempo hubo tal abundancia de leche, manteca y queso —llamados entonces excedentes—, que los granjeros que se dedicaban a la producción de esos productos, casi se arruinaron. Bien, hoy en esa región se registra escasez. En los días a que me refiero, mucha gente no podía permitirse el lujo de adquirirlos, pero si cada niño hubiera podido tener la leche que necesitaba y la manteca que quisiera, se hubiera producido escasez.

El alimento es el principal motivo de conferencias y controversias entre los gobiernos. Cuando se escucha una discusión sobre fronteras, estemos seguros que no es por el paisaje. Es porque una nación está tratando de quedarse o conseguir algo que necesita por la conquista, o el tratado, o de cualquier otra forma. Si los diplomáticos y los grandes [illegible]

Fiorello H. La Guardia

El Senado cordobés refiérese al pleito con la Gobernación

CORDOBA, 8. — El Senado procedió a discutir la nota del Poder Ejecutivo, en respuesta de una minuta del cuerpo en la que al gobierno rehusa enviarle los decretos leyes de las intervenciones federales para su discusión. Luego de un amplio debate, en el que participaron los senadores radicales, demócratas y "peronistas" disidentes y aún en parte los oficialistas que se retiraron finalmente, aprobóse la siguiente declaración:

"El Senado de la provincia declara, que reafirma la facultad constitucional de esta honorable Cámara de formular declaraciones sobre asuntos que sean de su competencia, en salvaguardia de la Constitución y de sus propias prerrogativas de cuyo ejercicio es único juez, rechazando, en consecuencia, por improcedentes, todos...

URUGUAY

La cuestión caballeresca planteada por la bancada de diputados herreristas

MONTEVIDEO, 8 (UP). — La bancada de diputados del sector herrerista planteó una cuestión caballeresca al director del diario "El Día", Sr. Rafael Batlle Pacheco.

La representación de la bancada la asume el legislador Sr. Ramón Viña, quien designó padrinos a los señores Angel María Cusano y Eduardo Víctor Haedo. La incidencia obedece a un artículo publicado en el citado órgano de prensa, intitulado "La guaranguería herrerista", en el cual se ataca a la bancada de dicho partido por su actuación en la presente interpelación al ministro de Defensa Nacional.

Acuerdo para la distribución de carne

...

Aclárase la situación de aviadores uruguayos

...



Te encuentro en Africa, en el Irán,
te encuentro en Grecia y ahora en Turquía...
¿Es desconfianza, es simple afán,
o es una prueba de simpatía?

El canciller confía en el éxito de la gestión con la misión inglesa

...

Partió esta madrugada en avión para el Canadá el Dr. Bernardo Houssay

...

El delegado argentino en la UN partirá esta noche para Nueva York

...

Sería feriado el 11 en la provincia de Corrientes

...

En la C. de Diputados se interpelará al ministro de Hacienda, Dr. Cereijo

BUENOS AIRES, 8. — Una nueva interpelación realizará la Cámara de Diputados de la Nación en la semana entrante. El ministro de Hacienda, Dr. Ramón Cereijo, concurrirá a la sesión del jueves para responder a la interpelación promovida por el miembro radical Sr. Silvano Santander sobre siete puntos relacionados con la situación financiera del Estado, en especial sobre la deuda pública, los gastos de presupuesto, el cálculo de recursos y la cantidad de empleados en la administración nacional y reparticiones autárquicas.

El debate promete ser interesante, pues los informes que solicita el Sr. Santander son muy amplios. Es indudable que el referido diputado radical se propone hacer el proceso de la política financiera y económica de los gobiernos de facto y del actual Poder Ejecutivo. Entre los principales asuntos despachados por las comisiones de la Cámara de Diputados que se hallan prontos para ser tratados en las próximas sesiones están los dictámenes dados conjuntamente por Presupuesto y Hacienda y Asuntos Extranjeros, sobre creación de la representación permanente ante la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas con categoría de embajada.

La mayoría peronista apoyará el despacho por el cual se designa una numerosa representación integrada por los siguientes miembros diplomáticos: un embajador extraordinario y plenipotenciario; un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase; un consejero de embajada de primera clase y otro de segunda; dos secretarios de embajada de primera clase y dos secretarios de segunda; tres agregados; dos intérpretes; dos técnicos en claves y cinco funcionarios auxiliares. Otros despachos de la mencionada comisión elevan a la categoría de embajada...

...muy pronto. Considérase muy probable el tratamiento por el alto cuerpo en una de las sesiones de la semana de la iniciativa de establecer Tribunales de Trabajo, cuyo estudio por parte de la comisión y del bloque oficialista se encuentra muy adelantado.

La tan discutida cuestión del Estatuto de los Partidos Políticos motivará un próximo debate de indudable repercusión. El extenso articulado que reglamenta la organización y funcionamiento de las agrupaciones políticas ha sido objeto de especial estudio por los miembros de la comisión respectiva y el bloque que preside el senador Molinari, anticipándose que en estas sesiones próximas el alto cuerpo resolverá abordar la trascendental iniciativa.

El señor Picazo Elordy dirigió un saludo a los agricultores argentinos

...

El régimen de reembolsos de la Caja de Ahorro Postal

...

LA PLATA

Cuestión de competencia contra el P. E. promovida por el juez del crimen

...

No hubo novedades en la búsqueda de náufragos de las lanchas desaparecidas

...

Ha sido normalizada la situación en la comuna de la localidad de Azul

...



Esta noche a las 21 comenzará la huelga en todas las radioemisoras

Los permisionarios de ondas entregarían hoy las emisoras al Estado

BUENOS AIRES, 8. — La resolución de la huelga general en las radios se hará extensiva a todo el país a partir de esta noche a las 21.

En las puertas de las emisoras permanecerán de guardia delegados de cada organización gremial para informar sobre la situación planteada a toda persona que por desconocerla se presente a trabajar.

Con el fin de no entorpecer las transmisiones oficiales en cadena también estará de guardia, en cada radioemisora, el personal técnico estrictamente necesario y un locutor, al servicio único del Estado.

Estas resoluciones han sido comunicadas a la Asociación Patronal, a la Secretaría de Trabajo y Previsión, a la Dirección de Radiocomunicaciones y a la Confederación General del Trabajo.

Cabe consignar que el conflicto, a raíz de tal derivación, se ha agravado considerablemente, ya que ahora cada organización plegada al paro planteará por separado sus reivindicaciones, que por otra parte habían dado margen a gestiones. Quiere decir que aun en el caso de que los broadcasters accedan a la solicitud de los músicos, el conflicto seguirá en pie, y sólo se solucionará cuando los demás gremios obtengan satisfacción en sus demandas.

Declaración de la Asociación de Radiodifusoras Argentinas

La Asociación de Radiodifusoras Argentinas hizo pública anoche una declaración con motivo de la huelga declarada por la Asociación del Profesorado Orquestal. Advierte esa entidad que si se llegara a la huelga general la radiotelefonía argentina sería silenciada por un tiempo que nadie podría determinar.

Pónese de manifiesto en la declaración, que la Asociación de Radiodifusoras Argentinas ha suscripto acuerdos con todos los gremios y tiene a la firma el que corresponde a los artistas radioteatrales.

Termina expresando que en una de las últimas audiencias con el secretario de conciliación se insistió en que la huelga fuera declarada ilegal, informándose entonces que el expediente "no había ido a la comisión de interpretación, tal cual lo habían resuelto las partes si no que había vuelto a conciliación para un último intento de arreglo.

El paro de la Federación Argentina de Espectáculos Públicos

BUENOS AIRES, 8. — El conflicto promovido por los músicos que actúan en las radioemisoras quienes, como se sabe, decidieron interrumpir sus actuaciones como protesta por la negativa patronal en concederles las mejoras que solicitan ha desembocado anoche en la resolución que se preveía.

En efecto, la Federación Argentina de Espectáculos Públicos resolvió el cese de toda actividad radiotelefónica por tiempo indeterminado a partir de las 21 de hoy.

El paro será total, ya que a él se plegarán los elementos que trabajan en las radioemisoras comerciales y que comprenden a artistas, locutores, radioperadores, técnicos, etc. en solidaridad con los músicos.

Para informar de esta determinación la citada Federación dió a conocer un comunicado.

Deniégase un pedido de la A. Argentina de Broadcasters

BUENOS AIRES, 8. — La Asociación Argentina de Broadcasters se dirigió a la Dirección de Radiodifusión solicitándole permiso para no cumplir la disposición que obliga a las entidades radiales a transmitir el 25 por ciento de grabaciones y el resto en números vivos, fundándose para ello en las dificultades que le ha creado el conflicto planteado por el gremio de músicos.

Agrega la citada entidad que de lo contrario hoy a las 10 las emisoras se verían obligadas a suspender sus trasmisiones.

Por su parte la Asociación del Profesorado Orquestal acudió a la misma repartición oponiéndose a la excepción solicitada, dado que a su juicio la huelga de los músicos es perfectamente legal.

El asunto fué puesto a consideración del administrador general de Correos y Telecomunicaciones, quien previa consulta del caso con el ministro del Interior contestó a la Asociación Argentina de Broadcasters que no hacía lugar al pedido que formulara.

Manifestó que debía cumplirse estrictamente la disposición aludida.

A su vez el señor Borlenghi impartió las instrucciones del caso para que de llegarse a la suspensión de las transmisiones radiotelefónicas L. R. A. Radio del Estado difunda sus programas en cadena hasta tanto se arbitre una solución a la cuestión planteada.

Serían entregadas al Estado todas las radioemisoras

BUENOS AIRES, 8. — En torno a la situación creada a las estaciones de radiotelefonía por la huelga de músicos, se han efectuado en el transcurso de la mañana numerosas gestiones de parte de los permisionarios de ondas quienes en una conferencia mantenida entre sí habrían acordado entregar las mismas al Estado, esta noche a las 21. Con ello, se adelantarían al propósito de los músicos en conflicto que cuentan con la adhesión de locutores, operadores, etc., de declarar una huelga general para la misma hora. De esta forma, ante la posición irreductible de la Asociación de Radiodifusoras Argentinas, por una parte, y la Federación Argentina de Espectáculos Públicos que nuclea a todos los artistas del ramo, se ha llegado a una situación que por primera vez se presenta en la radiotelefonía argentina. El pleito ha quedado, pues, en manos de la Secretaría de Trabajo y Previsión, organismo que deberá decidir en definitiva.

De no producirse novedades en lo que resta de la jornada, cosa que se considera difícil, esta noche a las 21 L. R. A. Radio del Estado contará en su servicio, por solicitud expresa de los permisionarios, con todas las ondas radiotelefónicas que funcionan en la actualidad.

En Rosario

ROSARIO, 8. — El personal de locutores técnicos operadores, músicos y empleados administrativos de las cuatro emisoras de esta ciudad han resuelto adherirse al paro que se iniciará hoy, a las 21, en todas las radioemisoras del país y que se prolongará por tiempo indeterminado hasta tanto sean satisfechas las demandas formuladas por los músicos y la Asociación Argentina de Locutores.

Esta resolución del personal de las emisoras locales fué adoptada anoche en respuesta a una solicitud que le formulara la Federación de Espectáculos Públicos.

Grandes estragos causa una manga de langostas en Lucas Sud, E. Ríos

PARANA, 8. — Se informa que en el distrito Lucas Sud, (Dpto. Villaguay) se halla asentada una gran manga de langosta.

El acridio, después de la reciente lluvia a la que sobrevino una baja temperatura, se mantiene en el mismo lugar, devorando cuanto tiene a su alcance, lo que acarreará serios perjuicios a los hacendados y agricultores de la zona invadida.

También se informa que en General Campos, departamento Concordia, la langosta ha causado enormes daños a los sembrados. El aspecto que presentan los campos es desolador. Los sembrados se encuentran completamente arrasados y la pérdida de la cosecha puede considerarse total, haciéndose notar que el acridio no fué combatido en ningún momento, debido a que no se contó con combustible ni lanzallamas.

Conferencias del diputado Mac Kay

PARANA, 8. — Con motivo del proyecto que ha presentado a la Cámara sobre reforma del régimen agrario, el diputado nacional por Entre Ríos, Dr. Luis R. Mac Kay ha sido invitado a dar dos conferencias. La primera de ellas la pronunciará en el Instituto Nacional Agrario y la segunda en la Facultad de Ciencias Económicas de la ciudad de Buenos Aires.

Creación de un dispensario

PARANA, 8. — El Poder Ejecutivo dió a conocer dos decretos por los cuales se crean un dispensario en el barrio denominado Consejo, de esta ciudad y una sala de primeros auxilios en la zona Bajada Grande, ejido del municipio de la capital.

No habló anoche el doctor Rodríguez Araya

PARANA, 8. — Debido a que el Dr. Agustín Rodríguez Araya, no pudo trasladarse a esta ciudad, ha sido diferida para otra oportunidad la conferencia que debía pronunciar anoche, en la casa del Partido de la U.C.R. sobre la investigación en la Lotería de Beneficencia Nacional.

Numeroso público se había dado cita para escuchar la palabra del mismo.

Traslado de un militar

PARANA, 8. — Por reciente resolución del Ministerio de Guerra, ha sido trasladado a Paraná, el jefe del Regimiento 2 de Artillería con asiento en Villaguay, teniente coronel Faustino Cristóbal Bolari.

Pedido en favor del señor Luis A. Quesada encarcelado en España

BUENOS AIRES, 8. — La Federación Argentina de Periodistas y la Asociación de Periodistas de la capital federal han enviado una nota al embajador de España en la que se solicita el indulto del ciudadano argentino Luis Alberto Quesada, condenado a prisión perpetua en la cárcel de Burgos.

Las entidades solicitantes han informado que el conde de Bulnes contestó al petitorio expresando que así como había intercedido para conseguir la conmutación de la pena de muerte dictada contra el Sr. Quesada en 1944, se dirigiría a su gobierno para que se conmutase la reclusión.

Clausuró sus sesiones el Primer Congreso de Planificación del NO.

SANTIAGO DEL ESTERO, 8. — Celebróse la sesión de clausura del Primer Congreso Nacional de Planificación del Noroeste Argentino en el local de la biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento". Actuaron como presidentes los ingenieros Marcelo Gariop y Carlos Ariotti, de Córdoba y Santa Fe, respectivamente.

Concurrieron las autoridades provinciales y locales, representantes de la curia eclesiástica, el jefe del regimiento 18o. de infantería, dirigentes de entidades culturales y docentes y funcionarios de la administración.

Después de darse lectura a las últimas recomendaciones aprobadas usaron de la palabra el ministro de Gobierno, Dr. Jorge Argañaraz, el Dr. Salvador Dana Montaño, por las delegaciones del Litoral, el Dr. Pedro Almonacid, por la delegación de la capital, el ministro de Hacienda de Salta, ingeniero Juan Galli, el Dr. Lorenzo Fazio Rojas, por la delegación santiagueña, y el arquitecto Jorge Kalnay.

Una de las declaraciones del Congreso expresa que "todo el sistema de planificación concebido y ejecutado para obtener la mejor explotación y aprovechamiento de los bienes y recursos de la Nación, tiene por objeto fundamental propender a una mayor cultura y bienestar y asegurar los derechos y la dignidad humana.

Declaración de legisladores oficialistas

SANTIAGO DEL ESTERO, 8. — El senador nacional Sr. Justiniano de la Zerda y los diputados provinciales Sr. Jesús Julián Zacarías Herrera, Joaquín Argibay, Carlos Martinotti, José Hernández, José Salinas y Ramón Corvalán, publicaron una declaración en la que expresan su adhesión a los gobiernos surgidos en los comicios del 24 de febrero último como una expresión de legítima voluntad ciudadana y afirmación histórica de la revolución triunfante.

Agregan que "tienen el mandato de cooperar en la estructuración de la obra revolucionaria de gobierno sin discutir preeminencias que el pueblo no acordó a ningún grupo y menos para fines utilitarios de política subalterna". Finalmente dicen que auspician la constitución de un partido único de acuerdo con las directivas del general Juan D. Perón.

Las mangas de langosta amenazan los sembrados en zonas de Corrientes

CORRIENTES, 8. — Los agricultores del interior están alarmados con motivo de nuevas invasiones de langostas en las zonas agrícolas de la provincia. En Concepción extensas mangas continúan destruyendo los sembradíos y hacia Itatí se desplazan, procedentes del Paraguay, otras mangas que avanzan hacia el sur y este.

Es una época muy peligrosa para los citrus en flor y de la siembra de mandioca, que constituye en la campaña el pan de los agricultores. La acción de la defensa es insuficiente para contener a tan peligrosos invasores.

Movimiento político

CORRIENTES, 8. — Propiciado por la presidencia del Partido Demócrata, se han entablado arreglos entre las dos grandes fracciones del viejo partido autonomista, con perspectivas de una solución. En el domicilio del Dr. Rojas se reunieron los dirigentes de la agrupación para estudiar las bases propuestas por el señor Abad, que preside el Partido Demócrata, distrito Corrientes. Parece que el arreglo propuesto consiste en la renovación de las autoridades. La unidad del Partido Demócrata significaría un aporte apreciable en las luchas cívicas, pues se estima en unos 25 mil ciudadanos el capital electoral de las dos fracciones.

Aserraderos en plena ciudad

CORRIENTES, 8. — Como siempre, los aserraderos en plena ciudad continúan molestando al vecindario, a pesar de ordenanzas expresas que disponen que los aserraderos deben instalarse en las afueras de la población por los inconvenientes que provocan. Además de los ruidos molestos, las maderas y leñas que se depositan en los corralones destinados a esta industria, llegan del monte con víboras y hormigas que luego se esparcen por las calles vecinas. Para peor, lejos de prohibirse el funcionamiento de estos receptáculos de alimañas se han habilitado otros sin que la Municipalidad se disponga a hacer cumplir la ordenanza.

ROSARIO

El presupuesto de la Universidad Nacional del Litoral

ROSARIO, 8. — Con la presencia del secretario del interventor, ingeniero Texanos Pinto, dado que éste se encuentra en Buenos Aires, y de dos contadores públicos venidos de Santa Fe se efectúa en la Facultad de Medicina una reunión de los delegados de las tres facultades locales con el objeto de preparar la parte que a ellas corresponde referente al presupuesto de la Universidad Nacional del Litoral para el año próximo. Se introducirán mejoras de importancia.

La dirección del Museo de Bellas Artes

ROSARIO, 8. — Se anuncia que mañana será dictado un decreto dejando cesante al arquitecto H. Hernández Larguía, del cargo de director del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino" como consecuencia de la intervención que existe en la Dirección Municipal de Cultura de quien depende.

Sería designado en su reemplazo el pintor Juan Naranjo.

RAFAELA

Se trabaja activamente en la organización del 40o. certamen ganadero

RAFAELA, 8. — Mañana lunes comenzarán a entrar productos en las instalaciones de la Sociedad Rural destinados a la muestra que se inaugurará el domingo.

Los numerosos establecimientos ganaderos e industriales que se han inscripto para participar en este certamen, el 40o. que realiza la entidad permite anticipar el éxito que ha de alcanzar el concurso.

En el salón de industrias han de estar representados los establecimientos fabriles y comerciales más calificados de la zona anunciándose que por la cantidad de expositores, este año se superará el suceso de los anteriores en cuanto a este aspecto de la muestra.

Las cabañas comenzarán a enviar sus productos mañana, habiéndose dispuesto todo lo pertinente para su ubicación en las amplias instalaciones.

Las autoridades de la Sociedad Rural trabajan activamente en todo lo referente a la organización del certamen, habiéndose efectuado importantes trabajos de mejoramiento de las diversas dependencias de la calle Brasil para asegurar el brillo de la jornada.

En esta muestra y en lo que respecta a la venta de productos ganaderos, ovinos, equinos y porcinos, actuará como consignataria la firma Manuel C. Lamas y Cía. de esa.

Cumple años una entidad

El Club Rafaelino de Bochas, entidad que lleva desarrollada una gran campaña de difusión del deporte, cumple años en el corriente mes, con cuyo motivo y a fin de celebrar la fecha, ha organizado un torneo interclubs, interdepartamental e interprovincial de bochas, a celebrarse los días 15 y 22 del actual, con la participación de numerosas entidades.

Las autoridades del Club Rafaelino han obtenido la colaboración de numerosos aficionados, de firmas comerciales etc., lo que les permite ofrecer una extraordinaria cantidad de premios para ser disputados en el certamen.

La 2a. exposición de ganadería en Moisés Ville

Hoy se celebra en Moisés Ville la segunda exposición nacional de ganadería organizada por la Sociedad Rural de esa localidad.

El certamen ha despertado mucho interés entre los ganaderos de la zona en mérito a la jerarquía de las cabañas expositoras y a su perfecta organización.

Desde esta ciudad concurrieron en representación de la Sociedad Rural y con el fin de actuar como jurados de Holando-Argentino los señores Roberto Williner y Adhemar Manetti.

Reunión política

Se reunieron los dirigentes radicales intransigentes de esta ciudad. Luego de un cambio de opiniones resolvieron pedir la caducidad de autoridades partidarias y una amplia reorganización y estructuración del partido.

Homenaje a Sarmiento

El Círculo de Maestros de Rafaela organiza un acto en homenaje a Sarmiento, que tendrá lugar el día 11 a las 17, en la plaza epónima. En esa oportunidad harán uso de la palabra varios docentes de la ciudad.

Espectáculos

COLON. — Hoy: "La maja de los cantares".

AVENIDA. — Hoy: "Semilla de odio".

FARMACIAS DE TURNO

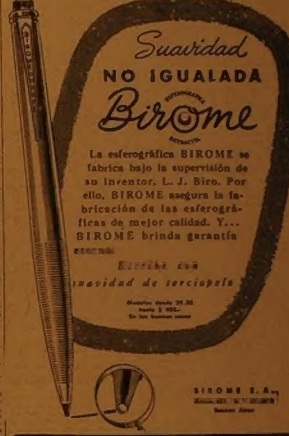
Segundo turno — Desde el domingo 8 al sábado 14 de setiembre inclusive

PRINGLES, 4 de Enero y Gral. López, T. 12296; MERCADO CENTRAL, S. Jerónimo 2244, T. 12280; BACCAGLIO, S. Martín 2622, T. 12682; CARDOSO, Av. Freyre y Rioja, T. 11144; IRUPE, Francia y Sgo. del Estero, T. 22061; COPES, 25 de Mayo 2616, T. 22219; FRANCO ARGENTINA, S. Jerónimo 2300, T. 21660; H. RAPACIOLI, Ituzaingó 3049, T. 14228; MODERNA, M. Gálvez y Alberdi, T. 18066; GUADALUPE, Av. Gral. Paz y Javier de la Rosa, T. 18425.

Servicio nocturno — Con farmacia abierta hasta las 21: Mercado Central, Baccaglio, Copes, Rapacioli y Moderna. Hasta las 22: Cardoso, Irupé, Franco Argentina, Guadalupe y Pringles. Con farmacia cerrada por recetas y medicamentos de urgencia: Cardoso, Franco Argentina y Moderna.









EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual 204026
SANTA FE, SETIEMBRE 8 DE 1946

Fundación de Esperanza

Los efectos profundos de la política colonizadora que con la fundación de Esperanza en nuestra provincia marca un hito fundamental, son visibles a esta altura del acontecimiento. La inmigración capacitada y orientada hacia un determinado objeto rindió admirables frutos y las consecuencias del trabajo que toma como base en nuestra provincia a Esperanza y pronto se difunde hacia todas sus zonas fértiles, han sido realmente fecundas en progreso económico y cultural.

Con la fundación de Esperanza comienza, prácticamente, una nueva era en la vida económica del país y el extranjero se incorpora como elemento útil del progreso y comienza a identificarse con la vida de un pueblo que aspira a desarrollar sus riquezas. Estos gringos de Esperanza traían una cultura formada; una familia dispuesta a mejorar, poseedora de experiencias y disciplinas provenientes de largos años de vida civilizada. Al comienzo no se produce ninguna identificación de ese nuevo hombre con las clases populares del país, que sólo sirven de auxiliares pasivos para el desarrollo de sus trabajos. Deben luchar contra el indio y en muchas ocasiones arar con el fusil al hombro. La naturaleza debe ser sometida; las vías de comunicación son muy malas y las condiciones generales de la vida, pésimas para personas acostumbradas a otras normas y ventajas. Pero existía, sobreponiéndose a todas las dificultades, una esperanza que dió nombre a la colonia: el de la independencia económica y la que prometía una tierra virgen, que se daba en posesión a quien la trabajaba. Así los gringos fueron desde el primer día propietarios y comenzaron a fundar los cimientos del hogar y la familia en la tierra prometida.

El plantel de hombres que hace 90 años inició esta colonización provenía de los tres cantones de Suiza; al principio se dieron autoridades surgidas de su propio seno; los contratos se habían redactado en tres idiomas: francés, alemán y español; el juez era extranjero, pero ningún inconveniente hubo en ir adaptando paulatinamente a las instituciones nacionales los problemas de esta colonia. Cuando surgieron diferencias entre las autoridades provinciales, el colonizador Aarón Castellanos y los agricultores contratados, la Confederación Argentina, que presidía Derqui, intervino zanjando todas las diferencias.

La colonia Esperanza floreció y sus ramas comenzaron a entroncar con las familias criollas; a poco los mismos agricultores extranjeros, identificados con las costumbres y arraigados al país por sus propiedades y el goce pacífico del fruto de sus esfuerzos, demostraban su sensibilidad política y su interés por el porvenir de su nueva patria. Sus descendientes han ido a engrosar las corrientes culturales, de la industria y del trabajo nacional; la colonización prosperó y se extendió y el carácter del ensayo hizo que la colonización se extendiera en la Argentina, desde los tiempos de Urquiza hasta Avellaneda y Sarmiento.

Esperanza es hoy en día una ciudad adelantada y las familias fundadoras gozan de la estimación general; la fecha de su fundación ha sido consagrada como el día del agricultor y en su plaza un monumento a la agricultura rinde permanente homenaje a ese trabajo civilizador que pudo iniciarse y desarrollarse luego, al amparo de los estímulos de los gobiernos progresistas que comprendieron que el adelanto de los pueblos finca en el trabajo de sus habitantes y en la buena distribución de los esfuerzos y las responsabilidades.

Santa Fe debe, en modo principal, mucho a esta feliz iniciativa. Su fisonomía primitiva cambió fundamentalmente y su naturaleza se adaptó a las necesidades de un progreso asentado en la agricultura y la ganadería, que hoy constituyen las principales riquezas de nuestro territorio. Además, ese aporte de otras culturas y de otras aspiraciones, contribuyó a la diversificación de hábitos y facilitó el desarrollo de industrias subsidiarias y de nuevas inquietudes. Las artes y los oficios crecieron como abonadas por el humus de esos nuevos núcleos y las fábricas de arados y de carros y las talabarterías y herrerías permitieron utilizar la habilidad natural de los criollos y de los descendientes de aquellos primeros esforzados trabajadores del campo.

La colonización se completó de inmediato con italianos y españoles, alemanes y judíos. Franceses y británicos, principalmente de Gales, se establecieron también, en distintos lugares de la provincia y del conjunto magnífico de estos esfuerzos, ha surgido lo que ahora a todos nos llena de satisfacción y orgullo, esta Santa Fe a la que se llama el granero de la república.

Ciudades que carecen de calles pavimentadas

Las condiciones anómalas en que se viene desenvolviendo el régimen municipal, prácticamente suprimido, está conspirando contra el progreso de pueblos e importantes ciudades de la provincia que sienten los efectos de la absoluta falta de iniciativas para operar su transformación edilicia e incorporar nuevos servicios públicos necesarios o perfeccionar los que se vienen prestando con deficiencias, como consecuencia de estar trabado el normal desenvolvimiento comunal que solamente podría restablecer el libre ejercicio de la autonomía, hoy las actuales ataduras a los dictados del poder central.

En algunas ciudades y en localidades importantes, se plantea como problema de solución inmediata, entre otros muchos, el de la pavimentación de sus calles, mejora que constituye una aspiración justa de los respectivos vecindarios que hace años la vienen reclamando. Es indudable que cuando estalló el conflicto bélico último, surgieron serias dificultades para emprender muchas obras públicas necesarias y vino después esta a extenderse con la desaparición de las autonomías municipales, hecho que creaba inconvenientes de orden legal, dado que los funcionarios que tenían la administración comunal carecían de las facultades necesarias para disponer la inversión de los dineros comunales y comprometer las finanzas en trabajos de esta naturaleza. En la actualidad, han desaparecido muchos de los inconvenientes derivados de la guerra pasada, pero las municipalidades y comisiones de fomento siguen siendo administradas por funcionarios designados por el gobierno central y los habitantes permanecen privados de su derecho a intervenir en la designación, en elecciones libres, de las personas que deben asumir la administración de los intereses colectivos de orden local. Razón hay, por consiguiente, en insistir en que el gobierno de la provincia está ocasionando serios daños a las ciudades y pueblos, al negarles el derecho a la administración autónoma y a sus habitantes a elegir sus legítimos representantes en la administración municipal, para que mediante la libre iniciativa y con la autoridad legal suficiente, den impulso a las obras progresistas detenidas desde hace más de tres años.

Ciudades importantes como Gálvez, Reconquista y otras, así como localidades que están a punto de adquirir aquella categoría, como San Cristóbal, Vera, San Justo y otras, carecen de calles pavimentadas. Los vecinos de las mismas hace años que vienen reclamando que se ejecuten esas obras porque son necesarias y constituyen una expresión del adelanto y la comodidad a que tienen derecho a aspirar en los momentos actuales los habitantes de un país que ha llegado a un alto grado de progreso. Hay, además, una razón de conveniencia para las propias administraciones municipales, ya que la pavimentación de las calles soluciona importantes problemas tales como el riego, la limpieza, el constante abovedamiento, la limpieza de cunetas, etc. que demandan a las comunas una atención constante y cuantiosos gastos, si se mantienen en forma continua de los servicios, tal como corresponde. Esta preocupación se agrava si tenemos en cuenta las características de desarrollo de las poblaciones en nuestras llanuras, donde impera el crecimiento horizontal. Continuamente se van formando nuevos barrios, con una relativa población, que reclama la ampliación constante de servicios, para proporcionar a los vecinos las comodidades a que tienen derecho. La pavimentación, en consecuencia, libra a la administración comunal, de serios problemas y da ocasión a que ciertos servicios, como los mencionados, al quedar limitados a los sectores suburbanos que no reclaman todavía el pavimento, se presten con mayor eficiencia.

Planes de pavimentación, ajustados a las necesidades reales y sin incurrir en errores, como los de contratar pavimentos demasiado costosos, pueden llevarse a la práctica en los momentos actuales. Los vecinos han demostrado su disposición a pagar el pavimento, a condición de que éste sea financiado en forma tal que no imponga un recargo excesivo. Algunas comisionados comunales han tomado con interés iniciativas en tal sentido, pero no han podido concretar nada en la práctica y no podrá ser posible, en tanto no actúen al frente de la comuna los organismos administrativos de representación popular e investidos de las facultades necesarias para disponer la ejecución de las obras.

La batalla de Covadonga

Con la batalla de Covadonga se inició, en el lejano año de 718, la epopeya de la reconquista de España, que habría de terminar con la conquista de Granada, después de casi ocho siglos de dominación de los árabes en el territorio español.

El 8 de setiembre tuvo lugar esta histórica acción de armas, en la cual la leyenda y el folklore español ha tenido ricos motivos de inspiración. Covadonga está ubicada en una región escarpada y salvaje de las montañas de Asturias, célebre por las acciones desesperadas que ha sabido librar su pueblo contra la opresión extranjera en varias oportunidades, las que se revivieron durante la epopeya de los mineros en 1934 y más tarde en la resistencia de la República, en 1937.

En esas agrestes regiones, de montañas escarpadas, gargantas como tajos de puñal, con abruptos peñascales y frondosas arboledas, se refugiaron las huestes cristianas ofreciendo la última resistencia al poderío musulmán. Hasta allí llegaron, también, los árabes, en su intento de aplastar la resistencia de los descendientes de los reyes visigodos, que, con Pelayo a la cabeza, se batían en retirada.

Muchas leyendas se han tejido alrededor de esta histórica acción a la que se considera, con justicia como el comienzo de la reconquista. Incluso se ha exagerado en forma desmedida la importancia que, más que nada, fué de orden moral, a pesar de que no faltan cronistas que le han atribuído más de 100 bajas a los árabes.

La verdad es que fué un hecho de armas hábilmente preparado por Pelayo; una emboscada, en la que cayó el ejército musulmán al pasar por una estrecha garganta, en cuyas altas laderas estaban apostadas las fuerzas de la resistencia, que hicieron verdadera carnicería, aprovechando su situación favorable. La acción de los españoles fué favorecida por una violenta tempestad de viento y lluvia, que terminó de dispersar y destruir las fuerzas enemigas. A este hecho; a la hazaña realizada por los españoles al derrotar a un ejército muy superior, y a que tuvo lugar el día de la virgen, cuya efigie había llevado Pelayo a la cueva de Covadonga, se debe que se haya atribuído el éxito de esta acción a un milagro divino.

Tan significativo hecho de armas, tuvo una repercusión extraordinaria, ya que por primera vez se lograba vencer a las fuerzas del poderoso imperio árabe, que llegaba a la cumbre de su grandeza. Pelayo fué nombrado rey en el mismo campo de batalla, con lo cual se sientan, en cierto modo, los cimientos de la monarquía y de la unidad española. Tal la importancia y trascendencia de esta histórica batalla, que los españoles recuerdan con veneración y orgullo.

La construcción de ochavas en calles de intenso tránsito

Trámites que deben ampliarse

Hace pocos días hemos publicado una información suministrada en la Municipalidad, anunciando la iniciación de gestiones administrativas a fin de construir las ochavas reglamentarias en las esquinas sureste de las calles 1o. de Mayo y Tucumán y noroeste de la calle Belgrano y avenida Alem.

Recordando que por falta de ochavas en las intersecciones de esas calles se produjeron muchos accidentes del tránsito, algunos de ellos fatales, aplaudimos esta vez como en otra anterior, esa medida municipal inspirada en propósitos de seguridad pública.

Pero la noticia de referencia indujo a algunos vecinos, especialmente conductores de vehículos de tracción mecánica, a sugerirnos la conveniencia de señalar al Departamento Ejecutivo Municipal que por las mismas razones debieran expropiarse también las superficies para ochavas en las esquinas sureste de San Jerónimo y Tucumán y noroeste de 25 de Mayo y pasaje Falucho, donde el movimiento de vehículos y el tránsito de peatones son aun más activos que en las otras dos esquinas.

Estimamos acertada la observación de los vecinos aludidos. En San Jerónimo y Tucumán y en 25 de Mayo y Falucho los peatones y los vehículos están expuestos a los choques, por no existir ochavas en los edificios de las esquinas sureste y noroeste, respectivamente. También en esos lugares se registraron muchos accidentes.

Ya que se proyecta expropiar las ochavas de otras esquinas, bien podría incluirse la de la calle San Jerónimo y Tucumán, que está en lo más céntrico de la urbe. Y en cuanto a la esquina de 25 de Mayo y Falucho, es de un edificio del Estado donde funciona un Taller de Trabajos Manuales y por tanto bastaría con pedir el buen ejemplo de la colaboración.

La Escuela Nacional Mixta de Oficios Regionales de Col. Helvecia

El 23 del corriente se iniciarán los cursos en la Escuela Nacional Mixta de Oficios Regionales que ha establecido el gobierno nacional en Colonia Helvecia, Dpto. Garay, y que será dirigida por el agrónomo señor Carlos G. J. Veloso Colombres.

El mencionado funcionario ha informado que desde mañana lunes 9 quedará abierto el registro para niños y niñas que tengan aprobados los cuarto, quinto y sexto grados de las escuelas primarias nacionales o provinciales; con los alumnos inscriptos se realizará un curso de seleccionamiento para el ingreso definitivo a la Escuela. Los interesados deberán acompañar los datos siguientes: certificado de estudios; certificado de salud; certificado de vacuna antivariólica; de vacuna antidiftérica; fé de nacimiento; nota del padre o tutor solicitando la inscripción.

En el referido establecimiento se impartirá enseñanza de: herrería agrícola y de obra; carpintería naviera y de obra; hojalatería; soldadura autógena y eléctrica; mecánica del automóvil y agrícola; agricultura; avicultura; apicultura; floricultura; lechería; quesería; cría del cerdo; industria de la granja; economía doméstica; corte y confección; tejidos y telares; nociones de contabilidad.

Federación de Sociedades Cooperadoras de la Primera Sección Escolar

Labor desarrollada durante el último ejercicio

La comisión directiva de la Federación de Sociedades Cooperadoras de la Primera Sección Escolar ha dado a conocer la memoria correspondiente al último ejercicio, que será considerada en la asamblea general ordinaria de mañana.

En el documento de referencia se hace una relación detallada de las múltiples actividades desarrolladas por aquella institución en beneficio de las escuelas y en la atención de la asistencia social de los niños.

Destaca en primer término el apoyo prestado a los proyectos tendientes al mejoramiento económico del magisterio y del personal de servicio de las escuelas, señalando que colaboró en toda forma con la campaña emprendida por la Comisión Intergremial Pro Mejoramiento Económico del Magisterio.

En materia de asistencia social detalla la labor cumplida, expresando que consiguió de la Comisión Permanente de Festejos Populares que le hiciera entrega, para ser distribuída entre los necesitados, de la suma de mil pesos para la compra de ropas y zapatillas, con cargo de oportuna rendición de cuentas. A propuesta de la subcomisión de Asistencia Social, se asignaron cincuenta pesos a cada una de las escuelas que se detallan en la memoria.

El organismo se interesó ante la Dirección de Acción Social, para que se regularizara el pago de las subvenciones a las sociedades cooperadoras y que se evitara, en lo posible, el atraso en la mensualidad. Añade que también se ha resuelto gestionar de las autoridades provinciales el aumento de las asignaciones y reclamar del gobierno que se expida en los problemas que reiteradamente le han sido expuestos. Finalmente, sobre este punto, dice que se hará presente una vez más, al gobernador el deseo de las cooperadoras escolares de pasar nuevamente a depender del Consejo de Educación.

Hace referencia a la declaración dada a conocer por la Federación, con motivo de la constitución de un sindicato de maestros y a raíz de la "enunciación de propósitos" del mismo. Someta a consideración de la asamblea la aludida declaración.

Anuncia, asimismo, que, con el fin de solucionar su situación económica, la Federación, por intermedio de las subcomisiones respectivas realizará un festival artístico en el cine Colón el 12 de octubre próximo, contando para ello con la colaboración del personal docente, que tendrá a su cargo la faz artística y con el apoyo de varias sociedades cooperadoras, que facilitarán número.

Se acompaña a la memoria elevada a las entidades adheridas, el discurso pronunciado por el presidente de la institución en oportunidad del acto público pro mejoras económicas del magisterio y el texto de notas de la Asociación del Magisterio y la declaración de la Federación relativas a los propósitos del denominado sindicato de maestros.

CONFERENCIAS

Casa del Maestro. — Amaro Villanueva, "El maestro y sus antecedentes". El 11 de setiembre a las 18.30.

Biblioteca M. Moreno. — Gastón Gori, el martes 10 a las 18, sobre "Sarmiento y la inmigración".

EXPOSICIONES

Museo Municipal — Acuarelas de Antonio Aragón y grabados de Sergio Sergi.

Casa del Artista. — Enrique Estrada Bello. — 25 dibujos sobre temas de la región.

Casa del Maestro. — Obras de docentes santafesinos. Palabras del Sr. Enrique Albisetti.

Se proyecta la creación de la Junta Nacional de lucha contra la langosta

Los diputados Manuel J. Mántaras y Romeo Bonazzola han presentado en la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley por el cual se crea la Junta Nacional de Lucha contra la langosta que tendrá su sede principal en esta ciudad.

Por el artículo primero del proyecto se crea la entidad cuyas funciones serán:

Tener a su cargo el cumplimiento de la ley No. 3708, con las atribuciones que ésta encomienda a la "Comisión Central" más las que se le acuerdan por la presente ley.

Promover y realizar estudios científicos tendientes a obtener los medios más eficaces para la destrucción del acridio.

Aplicar las multas y sanciones determinadas por la ley No. 3708.

Establece a continuación que la Junta Nacional de lucha contra la langosta será un organismo autárquico de carácter nacional a los fines de su creación y con ese efecto, su capital será formado por las partidas que le fije anualmente el Presupuesto General de la Nación; las donaciones; las contribuciones que pudieren crearse en el futuro; las multas que imponga y los bienes que de cualquiera manera se fueran incorporando a su patrimonio.

La Junta Nacional de lucha contra la langosta será dirigida y administrada por un presidente y cinco vocales, designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado. El presidente durará en sus funciones el término de seis años y los vocales el de cuatro años; cada uno de estos últimos será designado en representación: del Ministerio de Agricultura de la Nación; del Ministerio de Guerra de la Nación; de la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales; de los productores y de la Federación de Confederaciones de Sociedades Rurales. Tanto el Presidente como los vocales podrán ser reelectos al término de su mandato.

La representación legal de la Junta Nacional de Lucha contra la langosta será ejercida por su Presidente.

La Junta Nacional de Lucha contra la langosta podrá:

Adquirir materiales o maquinarias de cualquiera índole.

Encomendar a terceros o realizar por cuenta propia la fabricación de máquinas, materiales, útiles e implementos, productos químicos o cualquier elemento que se considere necesario y eficaz en la lucha contra el acridio.

Adquirir, arrendar o realizar cualquiera transacción para la construcción de oficinas, depósitos, laboratorios u otra instalación que se considere indispensable.

Realizar intercambio de estudios y coordinar métodos de lucha con los países limítrofes o en los que tuviera origen o nacimiento el acridido presunto invasor de nuestro territorio, tendientes a la realización de convenios internacionales.

Designar el personal permanente o transitorio que fuera necesario, de acuerdo a su presupuesto y las partidas destinadas a tal fin.

Requerir la colaboración del Poder Ejecutivo por intermedio de los ministerios respectivos, para el cumplimiento del plan trazado en las épocas de invasión y de intensa lucha destructiva del acridido.

El presidente de la Junta percibirá como asignación mensual la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional y los vocales la suma de un mil pesos moneda nacional cada uno, que les serán distribuídos en proporción a su asistencia a las reuniones de la misma.

Anualmente la Junta fijará su presupuesto en el mes de mayo anterior al futuro ejercicio, el que elevará al Poder Ejecutivo para su aprobación.

En el orden jerárquico administrativo la Junta dependerá del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Las decisiones de la Junta serán adoptadas por mayoría de votos, incluso el del presidente, teniendo éste, en caso de empate doble voto. La Junta podrá sesionar con la asistencia de cuatro de sus miembros.

El proyecto está precedido de extensos fundamentos en los que entre otras cosas expresan:

"La labor gubernamental de lucha contra la langosta, desde hace casi cuarenta años, ha fracasado siempre y seguirá fracasando, no obstante haber contado, en ciertas ocasiones, con funcionarios buenos y capaces y a pesar de todas las buenas intenciones que se pongan a su favor, si se persiste en abordar la solución de este problema en forma accidental, solamente cuando el peligro es un hecho consumado y no se encara la solución con carácter permanente, incorporando los métodos y técnica moderna aplicables para el caso.

El sistema debe tener por base la preparación de un plan previo, que no esté sujeto a las modalidades siempre cambiantes de los funcionarios que ocupan los cargos públicos. Es menester que no exista la posibilidad de la repetición de hechos administrativos en que por la carencia de plan permanente, por partidas insuficientes en el presupuesto de gastos, de morosidad en el trámite burocrático, o por la circunstancia del cambio de un ministro o funcionario, la acción oficial ha resultado siempre tardía y se haya hecho presente cuando era inocua e ineficaz.

El proyecto tiende a la creación de una entidad permanente y con la autarquía necesaria para que la acción del Estado resulte útil y preventiva, como consecuencia de la atención vigilante de un Instituto dedicado exclusiva y constantemente al fin con que se dictó la ley No. 3708.

El proyecto de Frigorífico Regional en Santa Fe

Será considerado por la Bolsa de Comercio

La Comisión de Industria y Comercio de la Cámara de Diputados de la Nación, en el curso del presente mes considerará el proyecto de creación del Frigorífico Regional de Santa Fe, presentado a la misma cámara por el diputado Dr. Manuel S. Mántaras.

En círculos comerciales bien informados se dice que el presidente y otros miembros de esa comisión se inclinan a producir de inmediato el despacho, pero en sentido contrario, aconsejando la construcción del frigorífico en un puerto de la provincia de Buenos Aires.

Tenemos entendido que la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en su próxima reunión tratará, entre otros asuntos importantes, muy especialmente el que se refiere al proyecto del diputado nacional Dr. Mántaras, sobre instalación del Frigorífico Regional en esta capital.

La iniciativa merece el apoyo de cuantos deseen el progreso del interior del país, pues se trata de oponerse a que todo se concentre en Buenos Aires y de bregar en defensa del desenvolvimiento económico normal de Santa Fe y de su zona de influencia comercial. Peso de las piezas destinadas a

Campaña contra la carestía de la vida

Memoria de la Junta pro Abaratamiento de la Vida de Los Hornos

La Junta pro Abaratamiento de la Vida del distrito Los Hornos, ha enviado un memorial a las autoridades que tienen a su cargo la acción para reprimir la especulación, señalando múltiples aspectos de la acción sistemática que se viene realizando con el fin de violar las disposiciones oficiales relativas a los precios máximos, como también errores en los que han incurrido las autoridades al establecer estos últimos. Señala asimismo que, si bien es cierto, se han establecido a veces precios equitativos para algunos productos como el aceite de girasol, ocurre que no se lo expende en la generalidad de los comercios mientras que en otros se lo vende en pequeñas cantidades que no alcanzan a satisfacer las necesidades de la población, lo que atribuye a maniobras de las casas mayoristas, que son las que proveen de este artículo a los almacenes de barrio.

Expresa que lo que ocurre con el aceite de girasol pasa también con el jabón, que sólo se expende el de 35 centavos, mientras que no es posible obtener en parte alguna el de 20 centavos los 500 gramos. También con la yerba ocurre algo semejante; la de tipo económico, además de venderse a precios superiores a los de 1939, es de pésima calidad. Tampoco se consigue el arroz de 45; si se quiere este artículo hay que pagarlo a 70 y 80 centavos, no obstante existir en la provincia grandes plantaciones de arroz. En cuanto a los fideos, el precio de 40 centavos fijado por la intervención de los industriales, es el mismo que existía antes de iniciarse la campaña de los sesenta días contra la carestía de la vida.

Se ocupa a continuación del pan y expresa que se han establecido tres tipos diferentes a 25, 35 y 40 centavos, pero que el de 25 está elaborado en forma tan descuidada que su consumo resulta nocivo para la salud. Expresa que, de acuerdo con la opinión de los industriales, que la Junta ha consultado, convendría más establecer un tipo único al precio de venta de 30 centavos ya que los distintos tipos se fabrican con la misma harina.

Se refiere también a los precios de la carne, la leche y artículos de vestir, señalando en lo que respecta al primero, el encarecimiento que provoca el exceso de intermediarios, impuestos y costos de elaboración. En cuanto al precio de la leche, expresa que se ha sobrepasado con creces el plazo acordado para mantener el aumento de 5 centavos que se acordó hace varios meses.

Termina diciendo que los poderes públicos tienen a su alcance todos los resortes para hacer llegar a la población los artículos más imprescindibles a precios equitativos.

INAUGUROSE EN S. CARLOS EL SEGUNDO CERTAMEN DE GANADERIA E INDUSTRIAS

SAN CARLOS CENTRO, 8. — Con la asistencia del gobernador de la provincia; miembros del Poder Ejecutivo; presidente de la CARCLO; representante del Ministerio de Agricultura de la Nación, y delegaciones de distintas sociedades rurales, cumpliéronse los distintos actos preparados con motivo de la segunda exposición de ganadería e industrias organizada por la Sociedad Rural.

A las 10 se procedió a la inauguración de la muestra industrial, en cuya oportunidad hizo uso de la palabra el secretario de Economía y Trabajo señor Apulián, quien destacó la preocupación de la comisión directiva de la entidad organizadora del certamen al presentar un salón en el que estaban representadas prestigiosas firmas de la zona. En otros pasajes de su discurso el señor Apulián abordó distintos problemas de actualidad y finalizó su disertación con oportunos conceptos.

Sus palabras fueron subrayadas con aplausos y acto seguido los presentes se trasladaron a un hotel céntrico donde se sirvió el almuerzo en honor de los funcionarios provinciales, expositores, delegaciones e invitados especiales.

La inauguración del torneo ganadero

A las 14 tuvo lugar la inauguración oficial de las instalaciones y de la segunda muestra de ganadería, ubicándose en el palco levantado frente a la pista el gobernador Dr. Suárez y el ministro de Gobierno, Dr. Funes, que llegaron momentos antes procedentes de Esperanza; secretario de Economía y Trabajo; funcionarios de la Administración Provincial, etc.

Después de ejecutarse el Himno Nacional habló el presidente de la Sociedad Rural, Sr. Fernando Cané, quien después de expresar su satisfacción por haber coincidido por segunda vez la muestra de ganadería, industria y comercio con el concurso de vacas lecheras, dijo que la Sociedad Rural de San Carlos abría las puertas de sus instalaciones recién construídas para que fueran escenario de la riqueza de la zona. Se refirió a continuación al esfuerzo de los productores para lograr el mejoramiento de sus rodeos, y agregó:

"Está a la vista, para apuntalar esta explotación mixta de la tierra, la organización comercial de nuestros tamberos que, con sentido práctico de la prosperidad, se convierten todos en socios cooperadores de la sociedad que recepciona el fruto de su trabajo, lo aplican directamente a las manufacturas propias de la lechería y distribuye luego las justas utilidades, sin interferencias extrañas que diluyan las ganancias de una ponderable actividad como es la del tambo. El productor organizado de nuestra zona se siente dueño de sí mismo; de esa sensación nace la seguridad de todas las cooperativas y de ahí el despliegue de tranquilidad colectiva".

Más adelante hizo algunas consideraciones sobre la ley de arrendamiento rural expresando que se aguarda con impaciencia un acuerdo feliz entre propietarios y arrendatarios, ya que la prórroga de esa ley hasta 1947 no significa otra cosa que postergar la causa substancial del problema, cuya solución anhelan los productores que no son dueños de la parcela que trabajan.

En otros pasajes de su discurso se refirió al problema de la langosta y al convenio de carnes con Inglaterra, terminando su exposición con las siguientes palabras: "Trabajamos para forjarnos nosotros mismos un plan de recuperación de argentinidad. La patria necesita esa virtud encendida en el alma de hombres virtuosos que no desmiente el atributo de amor al trabajo y fe en el porvenir. Debo mis expresiones de felicitación y salutación a los expositores, a los señores jurados, secretarios, organizadores y público en general".

Palabras del gobernador

A continuación habló el gobernador de la provincia, Dr. Suárez quien dijo entre otras cosas lo siguiente:

"Las fuerzas concurrentes deben equilibrar su acción para que la jerarquía de valores económicos, políticos y sociales, preceda siempre al ritmo natural del progreso; de lo contrario la inseguridad se adueña del ambiente, el desaliento planta sus reales, la intranquilidad sofoca las iniciativas, y la sociedad se unde en los quebrantos.

"La historia de la humanidad consigna los fracasos y los triunfos del pasado, dejando a las nuevas generaciones la lección sublime de la experiencia. La joven nación argentina ha seguido siempre la ruta del ejemplo, pero emancipándose cada vez más por la preeminencia floreciente de sus propios valores".

Se refirió seguidamente a las expresiones de progreso en el interior del país, señalando que hoy debe oírse tanto la voz del ciudadano que habita en las grandes urbes como la voz que viene de los campos y de la selva. Recalcó que estas exposiciones son símbolo de cultura y realidades de nuestro progreso y tienen el mismo carácter en las populosas ciudad como en los pequeños pueblos". Porque —agregó— los intereses argentinos no admiten otro límite que aquel que ha designado la misma naturaleza, y no los que quisieran las ambiciones humanas.

"La potencialidad económica del país se observa en todas partes, pues así está distribuída, y el hombre sólo la amolda, la orienta, la aprovecha y la perfecciona.

"La ganadería es obra complementaria de la agricultura, porque se ha comprobado que el pastoreo natural es muchas veces deficiente y que la depreciación de los granos aconseja que ellos por vía de forraje, se conviertan en carne".

Más adelante destacó la importancia de la gestión que cumple el Ministerio de Agricultura para impulsar el progreso de la producción pecuaria y terminó diciendo:

"La cooperación de todos los ganaderos del país es indispensable para vencer los obstáculos del momento presente. Se trata de un interés general y no es posible excusar. Hay que seguir las indicaciones del Ministerio de Agricultura si los productores quieren triunfar en la engorrosa tarea ganadera. Y es necesario no olvidar nunca la hora industrial del país.

"Esta selecta concurrencia demuestra vuestros afanes como así también el marcado nivel de vuestra cultura. Y aquí comprueban mis ojos que los hombres de iniciativa son aliento del progreso y de la grandeza nacional en este hermoso rincón santafesino".

El Dr. Suárez fué largamente aplaudido. Acto seguido desfilaron los productos premiados y con ello se dió fin al acto de inauguración.

Los veredictos

Los jurados de las distintas razas de la exposición de San Carlos dieron a conocer los siguientes veredictos:

Raza Holando-Argentino. Toros de pedigree: Primer premio y campeón: corral No. 14 Arboleda's 872, Cabaña "Las Arboledas", de la sucesión F. Beutemann, Grutly, departamento Las Colonias.

Reservado campeón, corral 72, Rafaelino Quarentona Varios, de la Cabaña "El Rafaelino", de José Armando.

Puros por cruza: Primer premio y campeón: corral 59, E. Brunkwald 22 de la Cabaña "El Modesto" de Malvassio Hnos. San Carlos Norte.

Reservado campeón, corral No. 15 Elisa's Coco, de la Cabaña "Santa Inés" de Enrique J. Donnet, San Carlos Centro.

Primer premio, corral 52, El Gaucho, de la Cabaña "Santa Paulina", de Federico Ferrer, Las Tunas.

Equinos: Primer premio: Anglo Normando, Ungrura, expuesto por la Cabaña "La Anita". Primer premio: El Pibe, expuesto por la misma cabaña.

Percherón: primer premio, un padrillo de J. y A. Clemente de "La Angelita", Matilde.

Concurso de vacas lecheras Holando - Argentino

Primer premio campeón: Vaca Cartlosa, con 41 kilogramos 400 de producción de leche y 3.30 o/o de grasa butirométrica. Total 143, 76 puntos. Exp. Enrique Donnet.

Segundo premio: Vaca Beba, con 32 kilogramos de producción de leche y 4.50 o/o de grasa. Total 121 600 puntos. Exp. Lotes Vda. de Cané e hijos.

Shorthorn lecheras

Primer premio: Chiquita, con 27.310 de producción de leche y 3.88 o/o de grasa. Expositores, Magnin y Wanger.

Amigos del Arte

Recital de arpa

El viernes 13 del corriente, Amigos del Arte presentará en la sala del Cabo al artista español Nicanor Zabaleta, quien ya actuara en nuestra ciudad en 1936.

Dicho cultor del arpa desarrollará un interesante programa, que dará comienzo, como de costumbre, a las 21.30.

Escolares

Centro Panamericano de la escuela Falucho

Con motivo de la celebración del día nacional de los Estados Unidos del Brasil, el centro escolar panamericano de la escuela No. 13 "Falucho", realizó un acto alusivo a la fecha. Además fué cursado un mensaje de salutación a los escolares de la República hermana.

ANOCHE DECLARARON LA HUELGA LOS OBREROS DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS

Al medio día se reanudó la circulación de los ómnibus ante la promesa del gobernador de que mañana se harán efectivos los haberes del personal

De acuerdo con las informaciones de los últimos días, anoche hizo crisis el conflicto del gremio que agrupa al personal de las empresas de ómnibus y las autoridades municipales que administran las diferentes líneas de la ciudad. Ante la falta de respuesta al emplazamiento de la Sociedad de Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros para que en el día de ayer se abonaran los sueldos por el mes de agosto en una numerosa asamblea el sindicato resolvió anoche declarar la huelga por tiempo indeterminado, que se hizo efectiva a partir de las 24.

La actuación de la comisión de tránsito

Pasadas las 21 se inició la asamblea a la que concurrieron los conductores y guardas de ómnibus francos de servicio a esa hora, un inspector de la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y el asesor del sindicato señor Rodolfo Vigo. El secretario general señor Reyes Gaitán declaró abierta la sesión y cedió la palabra al señor Vigo quien hizo una extensa reseña de las gestiones que viene realizando el gremio para que se respete su personería y se satisfagan sus aspiraciones. Se refirió a la gestión de la comisión de tránsito señalando su falta de capacidad para administrar el transporte urbano y la incomprensión de sus miembros para considerar los problemas obreros. Destacó que han transcurrido 8 meses largos desde que la comisión se hizo cargo del servicio y todavía el personal no posee en su totalidad ni tan siquiera un uniforme, no obstante que el convenio vigente establece la obligación de proveer a los trabajadores de un traje de invierno y otro de verano. Seguidamente agregó que se suspende sin ninguna clase de contemplaciones a los afiliados, mientras por otra parte se mantiene en sus puestos a mecánicos municipales acusados de incapacidad por la organización y se protege a individuos expulsados por el gremio dándoseles funciones de inspectores a pesar de su decidida oposición a los postulados de justicia social.

Por último se refirió a la falta de consideración y de respeto de las autoridades de la comuna en el trato con el sindicato, señalando que en la última entrevista de los delegados obreros con el intendente éste se expresó en forma incorrecta sobre la conducta de los dirigentes, en especial del secretario general, rechazando en forma brusca el requerimiento de que se abonaran puntualmente los sueldos.

Se declara la huelga

La asamblea prosiguió en un ambiente de nerviosidad y varios obreros formularon consideraciones sobre el problema planteado, sosteniendo la conveniencia de decretar el paro y censuraron con energía a la comisión de tránsito señalando que sus miembros y el Departamento Ejecutivo municipal que apoya la gestión son los responsables directos del conflicto.

Al cerrarse el debate se concretaron dos mociones. Por la primera se disponía que el paro se hiciera efectivo a partir de las 24 y por la segunda se sugería que se decretara la huelga recién el lunes. Por 78 votos la asamblea resolvió hacer efectivo el paro de inmediato; la segunda moción obtuvo 10 votos. La comisión administrativa dispuso entre los aplausos de la concurrencia comunicar de inmediato la resolución a los obreros en servicio quienes a las 24 condujeron todos los vehículos en circulación a esa hora a los respectivos garages.

Intervino el gobernador en el conflicto

Mientras los obreros en huelga permanecían en el local, los miembros de la comisión administrativa y el asesor sindical a las 0.20 de hoy se trasladaron al domicilio particular del gobernador. El Dr. Suárez fué informado ampliamente sobre los orígenes del conflicto y la reunión se prolongó hasta las dos de la madrugada. Al término de la misma se informó que el gobernador había solicitado a los obreros que dejaran sin efecto el paro, prometiéndoles disponer mañana a primera hora el pago de los haberes adeudados.

Se levanta la huelga

La comisión regresó al local y se dispuso reanudar la asamblea. El secretario Reyes Gaitán dió cuenta del resultado de la entrevista con el gobernador y de su buena disposición para solucionar el conflicto. Se inició de inmediato un extenso debate que se prolongó hasta las 4.30, resolviendo la asamblea por unanimidad levantar la huelga a las 12 de hoy. De inmediato se cursó una nota al Dr. Suárez y una circular a las administraciones de las distintas líneas de ómnibus en la que el sindicato expresa que a requerimiento del gobernador de la provincia y accediendo a su pedido se ha resuelto levantar la huelga a partir del mediodía en razón de las dificultades que surgen de lo avanzado de la hora en que dicha resolución fué adoptada y a los inconvenientes que derivan de la propia naturaleza del servicio y del conflicto. Termina la circular expresando que tal temperamento se adopta en mérito a la confianza y seguridad que le merece a la organización la palabra del gobernador y sobre la base de que no serán aplicadas medidas de represalia de ninguna índole contra los asociados que han participado en el movimiento.

Finaliza la nota solicitando una audiencia al gobernador para concretar las aspiraciones de la Sociedad y los problemas que la afectan.

La reanudación del servicio

A las 12 el personal se hizo presente en los distintos garages de las líneas "G" "R" "S" y "D" para tomar servicio. Inmediatamente comenzaron a circular los ómnibus descongestionándose la afluencia de pasajeros en los tranvías que durante toda la mañana circularon con sobrecarga. En cuanto a los efectos del paro no fueron tan sensibles en razón del feriado.

Casa Gris

El ministro de Salud Pública

Se anuncia para mañana el regreso del ministro de Salud Pública, Dr. Héctor Daminato, quien se encontraba en la capital federal desde hace algunos días.

El referido secretario concurrirá mañana a su despacho, según las informaciones que se conocen.

El ministro de Hacienda

Se ausentó a Venado Tuerto el ministro de Hacienda y Obras Públicas señor Tomás E. Voltero, acompañado por los subsecretarios ingeniero Aldo Ghiglione y doctor Ernesto Carcamo, para asistir a la inauguración de la exposición ganadera de dicha ciudad.

Sociedades Vecinales

Centro Progresos Edilicios y Culturales (Zona Norte)

El Centro Progresos Edilicios y Culturales (Zona Norte) ha resuelto dirigirse al intendente municipal reiterando el pedido solicitando la modificación del recorrido del tranvía 6 comprendiendo Humberto Io. y San Luis hasta bulevar Gálvez y Alvear. También se resolvió solicitar la apertura de calle San Luis entre Córdoba e Iturraspe y Pedro Centeno, entre San Luis y Rivadavia.

El Centro informa a sus asociados que han tenido éxito las gestiones iniciadas ante la Dirección General del Agua, en el sentido de que se proceda a la construcción de cloacas desde Río de Janeiro a Córdoba y desde Marcial Candioti a Avellaneda, encontrándose en marcha el plan general. Se resolvió asimismo proseguir la campaña para la construcción de pavimento de bajo costo y en pro de la construcción de desagües generales o por zona, de acuerdo con los proyectos elaborados.

EL P. E. DE LA PROVINCIA HA FIJADO PRECIOS MAXIMOS PARA MANTECA Y LEGUMBRES SECAS

En acuerdo de ministros el gobierno de la provincia, de conformidad con las disposiciones del artículo 13 del decreto No. 3284/46 del gobierno de la Nación ha fijado los precios máximos de la manteca y de las legumbres secas en el territorio provincial. Las disposiciones referentes a la manteca, expresan:

Art. 1o. — Fíjanse en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe los siguientes precios máximos para la venta de manteca pasteurizada:

Paquete de	Al minorista	Al Público
100 gramos	$ 0.225	$ 0.25
200 "	$ 0.45	$ 0.50
500 "	$ 1.125	$ 1.25
1000 "	$ 2.25	$ 2.50

Art. 2o. — Para la Zona E. de partamentos 9 de Julio, General Obligado y Vera, fíjanse los siguientes precios al público:

Paquetes de 100 gramos	$	0.26
Paquetes de 200 gramos	"	0.52
Paquetes de 500 gramos	"	1.28
Paquetes de 1000 gramos	"	2.55

Art. 3o. — Los fabricantes de manteca deberán reconocer a los fraccionadores márgenes de utilidad compatibles con los precios de venta de estos últimos.

Art. 4o. — Las infracciones al presente decreto serán penadas conforme a las disposiciones de la ley No. 12.830.

Las legumbres secas

El decreto sobre precios máximos de las legumbres secas, determina:

Art. 1o. Fíjanse para toda la provincia, los siguientes precios máximos:

		Al Mayorista	Al Minorista	Al Público
Porotos: Manteca:				
Calidad buena	1 Kg.	0,36	0,39	0,45
Calidad seleccionada	"	0,45	0,47	0,55
Calidad extra seleccionada	"	0,54	0,57	0,65
Alubias:				
Calidad buena	"	0,47	0,50	0,55
Calidad seleccionada	"	0,53	0,57	0,65
Calidad extra seleccionada	"	0,64	0,67	0,75
Caballeros:				
Calidad buena	"	0,42	0,45	0,50
Calidad seleccionada	"	0,49	0,53	0,60
Calidad extra seleccionada	"	0,58	0,61	0,70
Triguitos y Bolitas:				
Calidad buena	"	0,32	0,35	0,45
Calidad seleccionada	"	0,40	0,43	0,50
Calidad extra seleccionada	"	0,50	0,53	0,60
Papas:				
Calidad buena	"	0,24	0,27	0,35
Calidad seleccionada	"	0,29	0,32	0,40
Calidad extra seleccionada	"	0,34	0,37	0,50
Lentejas:				
Seleccionadas, de 3 a 5 mm.	"	0,37	0,40	0,45
Lentejones seleccionad., 6 mm.	"	0,47	0,52	0,60
Arvejas:				
Partidas, seleccionadas	"	0,71	0,76	0,85

Art. 2o. Para los porotos, en la calidad buena se tolerará como máximo un 10 o|o de porotos partidos, defectuosos, perforados o incomestibles.

En la calidad seleccionada se tolerará hasta un 4 o|o de porotos partidos defectuosos, perforados o incomestibles.

En la calidad extra seleccionada se tolerará hasta un 2 o|o de granos partidos, defectuosos, perforados o incomestibles.

En las lentejas y lentejones seleccionados, se tolerará hasta un 5 o|o de granos defectuosos, partidos, perforados o incomestibles. En los lentejones seleccionados se tolerará hasta un 10 o|o como máximo en granos de 5 mm.

En las arvejas partidas seleccionadas se tolerará hasta un máximo de 5 o|o en granos partidos defectuosos, perforados o incomestibles.

Los precios establecidos en el artículo anterior podrán sufrir los siguientes recargos:

Departamentos Castellanos, Las Colonias, San Justo, San Jerónimo, Caseros, Iriondo, Constitución, General López, San Martín y Belgrano, $ 0,02 por kilogramo.

Departamentos San Cristóbal, San Javier y Garay, $ 0,03 por kilogramo.

Departamentos 9 de Julio, General Obligado y Vera, $ 0,05 por kilogramo.

Art. 3o. Los acopiadores, comerciantes mayoristas y minoristas que operan normalmente en la compra-venta de legumbres secas deberán tener a disposición de los clientes habituales, en la cantidad reclamada por la demanda, los productos siguientes: porotos de manteca seleccionados; alubias seleccionadas; caballeros seleccionados; triguitos y bolitas seleccionadas; papas seleccionados; lentejones de 6 mm. seleccionados y arvejas seleccionadas.

Los comerciantes harán sus pedidos por escrito a sus proveedores habituales, guardando copia de aquellos, los que deberán ser atendidos dentro de las 48 horas de la recepción postal. La falta de atención de los pedidos sin motivo suficiente hará posible a sus autores de las sanciones previstas en la ley No. 12.830.

No se admitirán reclamos de los comerciantes que no acompañen copia de la solicitud no atendida.

Art. 4o. Los infractores al presente decreto y los que en cualquier forma dificulten su cumplimiento se harán pasibles de las sanciones previstas en la ley nacional de abastecimiento.

Se ha creado una grave situación en la comuna

Renuncias de funcionarios. Amenaza de huelga del personal

Esta mañana se confirmó la versión que circuló ayer en la casa municipal sobre renuncias de funcionarios. De acuerdo con las últimas informaciones han presentado la renuncia el secretario de Gobierno, doctor Rafael Fusé; el subsecretario del mismo departamento, señor Herellio Puzzi Vita; el encargado de despacho, señor Rodolfo Doldán; el subadministrador de Limpieza, señor Antonio D'Angelo; los miembros de la comisión municipal de Box y los integrantes de la comisión fiscalizadora de espectáculos públicos; el chauffer de la secretaría de Gobierno, señor José Díez y otros empleados.

Estas dimisiones y la del administrador interino de Limpieza señor Edmundo Abraham, han creado entre el personal de la comuna un ambiente de nerviosidad que de un momento a otro puede hacer crisis si no se satisfacen los reclamos de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales. Los prolegómenos de esta crisis ya se pudieron advertir ayer cuando asumió sus funciones el nuevo administrador interino de la Maestranza señor Alfredo Lorenzo. Numerosos obreros de esa dependencia intentaron decretar un paro en señal de protesta y fueron disuadidos por los dirigentes del gremio que les señalaron la conveniencia de esperar el resultado de las gestiones que se realizarían ante el gobernador.

Por la tarde una delegación del sindicato entrevistó al doctor Suárez para imponerlo del ambiente de malestar existente entre los obreros y empleados de la comuna a raíz de los últimos acontecimientos. Señalaron al gobernador que el jefe de la comuna con la designación del nuevo titular de la Administración de Limpieza había violado la ordenanza de estabilidad y escalafón. El primer mandatario les reclamó serenidad y les indicó que a pesar de hallarse el problema en jurisdicción municipal, interpondría sus buenos oficios para que se logre una solución conciliadora.

Probable paralización de actividades

A pesar del feriado esta mañana en el local del sindicato se concentraron numerosos obreros y empleados de la comuna para considerar la situación. La comisión administrativa mantuvo una prolongada reunión y al término de la misma el secretario general señor Edmundo Abraham anunció que se había resuelto entrevistar mañana a primera hora al intendente y al gobernador para solicitar el rechazo de todas las renuncias y el retorno a sus puestos de todos los funcionarios dimitentes. Asimismo resolvió el organismo convocar para mañana a las 18 a una asamblea general extraordinaria para considerar el resultado de las gestiones. Adelantó el informante que en el caso de que el intendente municipal no rechazara las renuncias la comisión administrativa solicitará que se decrete una huelga por tiempo indeterminado y hasta tanto se resuelva el conflicto y se imponga el respeto absoluto a la ordenanza de estabilidad y escalafón.

Legislativas

Las sesiones extraordinarias

En los círculos legislativos se ha anunciado la versión extraoficial pero procedente de bien informada fuente que en la semana actual el Poder Ejecutivo convocará a sesiones extraordinarias.

Y como complemento de la información se hace notar la remisión del proyecto de presupuesto hace más de una quincena ya, y la designación de magistrados, en comisión, con cargo de pedir el acuerdo legislativo.

El martes reiniciarán su labor judicial los magistrados designados

El martes 10 del corriente, a las 11, prestarán juramento ante el presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor Tiburcio Reyes, el vocal del cuerpo Dr. Francisco Magín Ferrer, designado ayer por el P. E., también lo hará el juez en lo civil y comercial doctor Carlos R. Mayol.

En los círculos judiciales ha sido recibido con satisfacción el decreto del P. E., reponiendo a los mencionados magistrados, a quienes no habíase solicitado acuerdo en las sesiones ordinarias de la legislatura.

EL LITORAL

River ganó por un gol a cero. - Otro triunfo de Unión

Boca vencía a Chacarita por 2 goles a 1 cuando fué suspendido el match

BUENOS AIRES, 8. — En San Martín se disputó el encuentro entre los primeros equipos de Boca Juniors y el de los locales.

Una concurrencia superior a cuarenta mil personas presenció el cotejo que fué controlado por el árbitro señor Leopoldo Almeneo y en el cual los equipos se presentaron integrados por los siguientes jugadores:

CHACARITA Jrs.: López; Spinelli y González; Banela, Díaz y Aráiz; Casario, Barreiro, Ismaelino, Lambini y Búsico.

BOCA JUNIORS: Vacca; Marante y Desorzi; Sosa, Pescia y Vilanova; Boyé, Corcuera, Sarlanga, Vásquez y Pin.

En los primeros diez minutos de juego las acciones fueron intensamente disputadas. Los dos equipos actuaron con acierto haciendo pasar las vallas por serio peligro.

En el otro campo ante una arremetida de Boyé, Supinelli cedió corner, que ejecutado por Pin, no dió resultados.

Gol de Chacarita

A los 22' Chacarita consiguió apertura del score. Ante un corner ejecutado por Búsico, el jugador Ismaelino, con la mano, dió la pelota a Barreiro el que, sin pérdida de tiempo, remató en forma violenta conquistando así el tanto.

Penal y gol de Boca

Cuando se habían jugado 29' Spinelli contuvo la pelota con la mano por lo que el referée concedió la pena máxima. La pena fué ejecutada por Boyé ...

El primer tiempo terminó con un empate de un tanto.

Segundo tiempo

...

River y San Lorenzo jugarán el domingo

Es muy interesante el programa de la A. F. A. que se cumplirá el domingo; los partidos a jugarse con los resultados de la primera rueda son los siguientes:

B. Juniors 2, Tigre 0.
Independiente 0, F. C. Oeste 0.
R. Central 0, Vélez Sarsfield 2.
R. Plate 1, S. Lorenzo 1.
Lanús 3, Estudiantes 4.
Huracán 1, Platense 3.
Atlanta 0, Newell's 3.
Chacarita J. 1, Racing 4.

... Las acciones continuaron disputándose en forma intensa aunque ligeramente favorables a Boca Juniors.

A los 15' Pin conquistó un tanto que el referée invalidó.

Cuando se cumplían 29' se registró una situación análoga a la anterior. El gol fué señalado por Sarlanga e invalidado por off-side.

Gol de Boca

A los 31 minutos, se registró una penetrante carga de la delantera de Boca Juniors. Sarlanga remató en forma potente rechazando un defensor de Chacarita. Vásquez, que entraba a la carrera, recibió el rechazo y anidó la pelota en la red, conquistando el segundo tanto para Boca.

Al conquistar este tanto el equipo de Boca Juniors, el público volvió a invadir la cancha por lo que el árbitro suspendió el partido cuando el score favorecía a B. Juniors por dos tantos contra uno.

A. F. A.

5a. fecha — 2a. rueda

TEAMS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
River Plate	18	12	4	2	35	16	28
B. Juniors	18	13	1	4	43	20	27
San Lorenzo	18	11	4	3	43	22	26
Racing	18	10	3	5	38	28	23
Independiente	18	8	6	4	33	31	22
N. Old Boys	18	7	6	5	32	17	20
Ch. Jrs. (1)	18	9	1	8	34	33	19
Huracán	18	7	2	9	29	40	16
Platense	18	5	6	7	28	28	16
Estudiantes	18	7	1	10	31	37	15
R. Central	18	6	3	9	33	42	15
Lanús	18	4	6	8	29	43	14
Atlanta	18	5	3	10	35	51	13
V. Sarsfield	18	5	3	10	27	39	13
Tigre	18	5	2	11	32	43	12
F. C. Oeste	18	3	3	12	14	39	9

(1) Estos equipos deben jugar 14'.

Hipódromo de Paraná

1a. CARRERA

1o. PAYASO, 53 kilos, del stud Sarmiento, al cuidado de R. Cabral ...

...

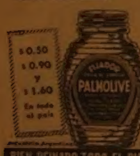
Las inferiores de la Liga de Futbol

...

Fué expulsado de la cancha C. Castagno

...





BALLESTEROS ESTUVO A PUNTO DE ABRIR EL SCORE A LOS POCOS MINUTOS



Luego de una carga iniciada por el costado izquierdo, Ballesteros shoteó con fuerza a una esquina, pero la pelota, como se aprecia en la fotografía, pasó rozando uno de los palos. Fué una excelente oportunidad perdida.

Por 3 a 1 Unión se impuso a T. Federal de Rosario en un encuentro discreto

Bajo la dirección del referee Albertini, jugaron esta tarde los equipos de Unión y de Tiro Federal por el campeonato de ascenso, los que formaron de la manera siguiente:

UNION: Rocha; Medina y Garbagnoli; Mercado, Mello y Santiago; Berlanda, Ramayo, Scotta, Ballesteros y Lezcano.

TIRO FEDERAL: Aguirre; Rodríguez y Zanazzi; Aguerre, Banchero y Corugno; Razzari, Fiorella, Corcuera, García y Armendariz.

Un público numeroso ocupaba las instalaciones del Club Unión cuando comenzó el match, siendo las 15.

El primer avance correspondió a los locales y permitió un débil tiro de Scotta, desviado; al responder los visitantes hubo de intervenir Rocha aunque sin apremio.

Rápidamente se desplazó el ataque rosarino haciendo lo propio el local, en estas circunstancias, Lezcano ...

... de este período a cargo de los locales pues Corugno alejó un buen momento.

Gol de Ramayo

Ramayo, rodeado de adversarios recibió un pase de Berlanda y maniobró aquí con gran acierto y con un tiro débil envió la pelota a la red.

A continuación, Berlanda por su excelente golpe de cabeza y Aguirre por su magnífica atajada cosecharon aplausos. Nueva y exitosa intervención de Aguirre ante un remate bajo de Berlanda.

Un bonito gol de Scotta

Tras de ser habilitado por Berlanda, avanzó por un costado, decididamente, Scotta para finalizar su acción con un recio shot que significó el tercer tanto de los locales a los 7 minutos.

No perdieron ánimo los rosarinos a pesar de ser superados. Pero era indudable que Unión ya había encontrado el camino de una fácil victoria.

Hacia los 35 minutos Tiro Federal reaccionó y llevó algunas cargas peligrosas; en una de ellas remató fuerte Corcuera y detuvo bien Rocha.

Creció la superioridad de los rojiblancos que estableció un prolongado dominio. Ballesteros, a punto de convertir un gol, fué objeto de una jugada brusca, que el juez no penó y erró Ramayo "un gol hecho" a los 43'.

Gol de García

A los 44' García descontó ventaja.

Final

Unión	3
Tiro Federal	1

La recaudación ascendió a la suma de $ 2.181.

Ascenso

5a. fecha — 2a. rueda

TEAMS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
Banfield	23	17	6	—	73	25	40
G. y Esgrima	23	15	5	3	51	23	35
Arg. Juniors	23	13	5	5	52	31	31
Dock Sur	22	13	3	6	47	29	29
Quilmes	23	10	9	4	37	24	29
Unión	23	11	5	7	50	30	27
N. Chicago	23	11	5	7	54	43	27
Temperley	23	8	8	7	30	14	24
El Porvenir	22	6	10	6	41	28	22
Estudiantes	23	8	4	11	45	58	20
D. Belgrano	22	8	3	11	41	55	19
A. Quilmes	23	6	6	11	38	50	18
Talleres	23	5	8	10	44	44	18
Almagro	23	5	7	11	39	49	17
C. Córdoba	23	6	5	12	40	63	17
Acassuso	23	6	5	12	29	53	17
Los Andes	23	6	4	13	38	69	16
Excursion.	23	5	4	14	42	55	14
T. Federal	23	5	3	15	47	60	13
R. Central	23	4	4	15	30	71	12

Torneo intercolegial de tenis criollo y tiro

Esta mañana en las canchas de tenis criollo del Club de Regatas Santa Fe se disputó el torneo intercolegial de este deporte en el cual participaron representantes de todos los establecimientos educacionales de esta ciudad.

...

Partidos de futbol que se disputaron hoy en Paraná

...

Sanjustino venció hoy al conjunto de Unión

...

San Lorenzo de Almagro goleó a R. Central: 7 a 0

La nota destacada de la jornada cumplida hoy en el sector de la Asociación del Futbol Argentino la constituyó el amplio triunfo de San Lorenzo de Almagro sobre Rosario Central, por siete goles a cero.

Racing, jugando muy bien derrotó a Atlanta por 3 goles a 0 y River Plate, al cabo de un intenso trajín, se impuso por uno a cero a Estudiantes de La Plata.

Los resultados generales de los partidos disputados hoy son los siguientes:

Racing	3
Atlanta	0

Goles primer tiempo: Di Pace (R).
Goles segundo tiempo: Simbel (R), Reyes (R).
Arbitro: H. Dotteri.

Newell's Old Boys	4
Huracán	0

Goles primer tiempo: A. López (N).
Goles segundo tiempo: Martino (N), Martino (N), Moyano (N).
Arbitro: J. Cángaro.
Recaudación: $ 10.893.50.

Platense	6
Lanús	2

Goles primer tiempo: Castelli (P), Dorado (P), Ricagni (P), Ricagni (P), Araujo (L), Araujo (L), Gallina (P).
Goles segundo tiempo: Uribe Durán (L) de penal, Ricagni (P).
Arbitro: J. J. Alvarez.

Estudiantes 0 — River Plate 1

Goles en el primer tiempo: Sin goles.
Goles en el segundo tiempo: Lousteau (River Plate).

Arbitro: F. Ghinan.
Recaudación: 23.750.30 pesos.

S. Lorenzo 7 — Rosario Central 0

Goles en el primer tiempo: Pontoni (S. L.), Farro (S. L.), Silva (S. Lorenzo).
Goles en el segundo tiempo: Pontoni (S. L.), Martino (S. L.), Silva (S. L.), Silva (S. Lorenzo).
Arbitro: J. B. Macías.
Recaudación: 22.909 pesos.

V. Sarsfield 0 — Independiente 0

Primer tiempo: Sin goles.
Segundo tiempo: Sin goles.
Arbitro: S. Fusler.

Ferro Carril Oeste 0 — Tigre 1

Goles en el primer tiempo: Rodolfo (Tigre).
Segundo tiempo: Sin goles.
Arbitro: V. Rey.
Recaudación: 11.774 pesos.

Empataron las reservas de Gimnasia y Candioti

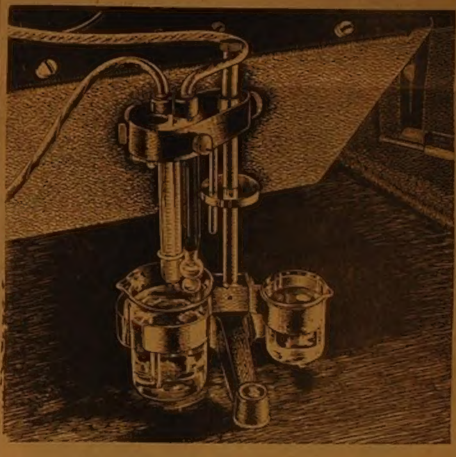
Esta tarde se cumplió una nueva fecha por el campeonato de reserva de la Liga Santafesina de Futbol, registrándose los resultados siguientes:

Sp. Candioti	0
G. y Esgrima	0
Sp. Guadalupe	2
Unión	1
Independiente	2
Ferrocarril	1
Newell's	1
San Luis-Correos	3





Nº 7 de la serie "El Equipo de una Industria"



"La prueba del ácido"

Todo escolar recuerda que los ácidos enrojecen el papel azul de tornasol y que los álcalis azulean la tintura tornasol. Pero "ácido" y "álcali" no son palabras precisas como "círculo" y "cuadrado". De dos líquidos ácidos, uno puede ser más ácido que el otro. Diferentes líquidos alcalinos pueden variar considerablemente en alcalinidad. Resulta de gran importancia muchas veces conocer con exactitud el grado de acidez o de alcalinidad de determinado líquido, particularmente en el envasamiento en latas, en la elaboración de cerveza, en la fabricación de papel y en la manufactura del cuero. Más aún, en todas las ramas de la química pura y aplicada la rápida y exacta estimación de lo que se conoce cómo concentración del ion-hidrógeno constituye uno de los métodos más comunes de prueba y control. La tintura tornasol sigue usándose aún, pero el químico moderno puede, por medio de toda una serie de colorantes que cambian de color a diferentes concentraciones de ion-hidrógeno, obtener informaciones mucho más precisas. Pero cuando los líquidos son de color muy intenso, o tienen otras propiedades que interfieren con los cambios de color, se emplea un medidor de pH (pH es el símbolo para la concentración de ion-hidrógeno). Este instrumento mide la fuerza electromotriz entre las soluciones puestas a prueba y el electrodo de cristal standard, proporcionando resultados de gran exactitud. El medidor de pH es otro de los aparatos que permiten al químico y a la industria química poner los recursos de la naturaleza a disposición de la humanidad, coadyuvando así a su progreso y bienestar.



Imperial Chemical Industries Limited, Londres

En la Argentina, la Imperial Chemical Industries está representada por DUPERIAL

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS "DUPERIAL"

